



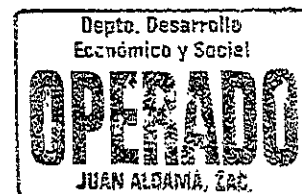
## PAGARÉ

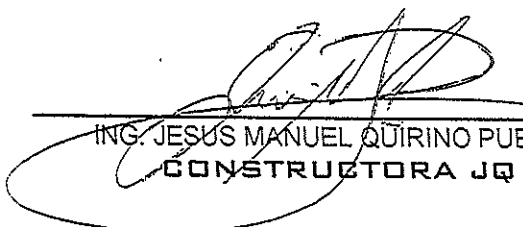
DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDE DEL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA, ZAC, EN LA CIUDAD DE JUAN ALDAMA, ZACATECAS EN EL DOMICILIO MARCADO COMO CENTENARIO SUR No. 5, C.P. 98300, LA CANTIDAD DE \$ 18,232.83 (SON DIESCIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE PAGARA POR GARANTIA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y A LOS VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DURANTE UN AÑO A PATIR DE LA ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA: *AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALAMEDA, BARRIO LAS FLORES*, PROGRAMA FONDO III EJERCICIO 2021.

ESTE PAGARE NO GENERARA UN INTERES YA QUE SERA PAGADO A LA ENTERA SATISFACCION DEL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA, ZAC EN UNA SOLA EXHIBICION SIEMPRE Y CUANDO NOS SE CUMPLA CON EL CONTRATO O EXISTAN VICIOS OCULTOS.

SUSCRITO EN JUAN ALDAMA, ZACATECAS, A LOS 08 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2021.

SUSCRIPTO POR:



  
ING. JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE  
CONSTRUCTORA JQ

000061